

01 OCT 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2064

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 139 de fecha 05 de julio del año 2010 que nombra a don Malfredo Mamani Mayorga RUT 12.581.489-1 para ejercer funciones de Docente en calidad a contrata en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. Ley Nro. 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
3. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 4 días administrativos con goce de remuneraciones, correspondiente al señor Malfredo Mamani Mayorga RUT 12.581.489-1, desde el día 05 de Octubre del año 2010 hasta el día 08 de Octubre del año 2010.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 4 días de permiso administrativo con goce de remuneración al señor Malfredo Mamani Mayorga RUT 12.581.489-1, Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, desde el día 05 de Octubre del año 2010 hasta el día 08 de Octubre del año 2010 según vistos.
2. COMUNIQUESE Departamento Educacional, Oficina de Personal, Control e interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/QL/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control